



## Instrucciones para autores

La *RMU Mexicana de Urología (RMU)* es el órgano oficial de difusión de la Sociedad Mexicana de Urología y está abierta a publicaciones de académicos y profesionales de la comunidad médica. La *RMU* está interesada en recibir artículos originales en español o inglés acerca de temas urológicos y de medicina general. El objetivo principal es comunicar información relevante y actual en el campo de la salud pública. La *RMU* es de libre acceso (*open-access*), con licencia CC BY-NC-ND, sin cobro por publicación.

### Categorías de trabajos

- Artículos originales
- Casos clínicos
- Artículos de revisión
- Editoriales
- Cartas al editor
- Historia y filosofía en urología
- Imágenes clínicas en urología
- Comunicaciones breves
- Artículos especiales por invitación del editor

### Proceso editorial

Todos los manuscritos son inicialmente revisados por el editor en jefe de la *RMU* para identificar la integridad del documento, la inclusión de los requerimientos básicos del documento y la calidad científica. Los manuscritos adecuados se envían a revisión por pares, preservando siempre su anonimato entre ellos mismos y los autores, entendiendo por par a quien tiene más de dos publicaciones, nacionales o internacionales, del tema que revisará. Dependiendo del dictamen de la revisión, los artículos pueden ser aceptados, rechazados o devueltos al autor para atender las sugerencias de los revisores. La decisión tomada por consenso entre revisores y editores es inapelable. Los manuscritos aceptados se editan en relación con el lenguaje, estilo, extensión, etc., antes de su publicación. Los autores deben solicitar el permiso, a los titulares del derecho de autor, de las imágenes, cuadros o figuras publicados en otros medios, y enviar una copia adjunta al editor de la *RMU*. La decisión de publicar, o no, suele comunicarse en un lapso no mayor a los seis meses a partir de la recepción del escrito. La *RMU* sigue las recomendaciones internacionales para la publicación de manuscritos científicos, del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas, de acuerdo con su última actualización (6ª edición), que puede consultarse en [www.icmje.org](http://www.icmje.org). Una vez aceptado un artículo, los autores deberán rellenar y firmar la "Carta de cesión de derechos". Para más información acerca de este tema y el derecho de autor consúltese: [http://www.revistamexicanadeurologia.com/normas\\_autores/cotejo\\_consentimiento.doc](http://www.revistamexicanadeurologia.com/normas_autores/cotejo_consentimiento.doc)

### Motivos de rechazo

1. Falta de apego a cualquiera de los señalamientos de estas Instrucciones para los autores.
2. Tardanza mayor a 30 días en la respuesta a los señalamientos del editor o los revisores, o el desacuerdo con los mismos.

### Reenvío de manuscritos

Los autores que reenvían un texto cuya decisión fue "devuelto con revisiones mayores o menores" deben responder a todos los puntos y observaciones de los revisores del envío original.

Los detalles de estos cambios deben ser incluidos en la primera página del artículo.

### Responsabilidades éticas

Para más información acerca de las responsabilidades éticas en publicaciones consúltese: [http://www.revistamexicanadeurologia.com/normas\\_autores/cotejo\\_consentimiento.doc](http://www.revistamexicanadeurologia.com/normas_autores/cotejo_consentimiento.doc)

### Protección de personas y animales

En estudios efectuados en seres humanos debe indicarse si los métodos seguidos cumplieron con las normas éticas del Comité de Investigación o de Ensayos Clínicos correspondiente (del centro o regional) y de la Declaración de Helsinki de 1975 revisada y disponible en: <http://www.wma.net/s/policy/b3.html>. No deben incluirse imágenes, nombres, iniciales o datos de hospital que permitan la identificación de los sujetos del estudio. Cuando se incluyan experimentos realizados en animales debe indicarse si se han seguido las normas del centro o del Consejo Nacional de Investigación, o las posibles leyes nacionales, respecto del cuidado y uso de animales de laboratorio.

### Publicación redundante o duplicada

El envío de un texto implica que el trabajo descrito no ha sido publicado previamente (excepto como resumen o parte de una clase o tesis) y que no ha sido enviado a otra revista con el mismo propósito; además, que todos los autores y autoridades responsables (tácita o explícitamente) aprueban su publicación. Si el artículo es aceptado, los autores se comprometen a no publicar el escrito en ningún otro sitio, incluido el formato electrónico, en cualquier idioma, sin el consentimiento escrito por parte del propietario del derecho de autor, es decir la *RMU*.

### Conflicto de intereses

Todos los autores deben comunicar cualquier vínculo comercial, ayuda material o financiera recibida durante la investigación, en el momento de la redacción de artículo o de su publicación, o cualquier potencial interés económico en relación con el tema de su artículo y que pudieran dar lugar a un conflicto de intereses. Los autores que no tengan ningún conflicto de intereses relacionado con la materia del trabajo deberán, igualmente, declarar que no existe ningún tipo de interés relacionado con la materia del trabajo.

### Consentimiento informado

Los autores deben mencionar, en el apartado de materiales y métodos, que los procedimientos utilizados en los pacientes y controles se efectuaron después de la obtención de un consentimiento informado.

### Financiamiento o posible conflicto de intereses

El manuscrito debe especificar las fuentes de financiamiento de la investigación y describir su contribución. Si no hay fuente de financiamiento, el escrito aún debe incluir el apartado y afirmar "Los autores no recibieron ningún patrocinio para llevar a cabo este estudio-artículo".

### Preparación y envío del manuscrito

Los artículos completos (título, autores, adscripciones, resúmenes, cuerpo del artículo, pies de ilustraciones y referencias)



deberán tener espacio entre líneas de 1.5, en formato tamaño carta (21.5 x 28 cm) y con márgenes de 2.5 cm., con fuente Times New Roman, tamaño 12. El artículo puede estar escrito en español o inglés. El procesador de palabras debe ser Word (**NO PDF**), incluidos los cuadros. El escrito no debe incluir abreviaturas, solo símbolos internacionales. **NO** se requiere enviar el texto impreso a la dirección postal de revista o del editor. Todo proceso de envío debe ser solo a través del sistema de gestión electrónica y, ante cualquier duda o comentario relacionado, podrá comunicarse al correo del editor: editor@revistamexicanadeurologia.com. Los manuscritos deben enviarse a través del gestor editorial electrónico en la siguiente dirección: <https://www.revisionporpares.com/index.php/RMUrol>

### Contenido de la página inicial

- Título del artículo, que se recomienda sea breve y descriptivo, (idóneo, menos de 15 palabras).
- Nombres y apellidos de los autores, en el orden en que deberán figurar en la publicación, con guión entre uno y otro apellido, coma entre cada nombre de autor.
- La(s) institución(es) de procedencia de la investigación. Las filiaciones se deberán poner en el orden siguiente: unidad, servicio, departamento o división, hospital, facultad y Universidad. Además de la ciudad y país. **No** se pondrán cargos en las filiaciones de los autores.
- Autor responsable de la correspondencia, con su nombre, dirección, teléfono y correo electrónico.

### Resúmenes

Todos los resúmenes deberán estar escritos en español e inglés en forma comprensible para que el lector encuentre en él una síntesis concisa (máximo 250 palabras) y adecuada del trabajo. No se debe de incluir citas bibliográficas ni utilizar acrónimos, excepto cuando sean indispensables para la concisión de la redacción. Al final de los resúmenes en español e inglés se anotarán de 3 a 5 palabras clave (MeSH [Medical Subject Headings]).

Los **Artículos originales** seguirán el siguiente formato:

ESPAÑOL	INGLÉS
Título	Title
Antecedentes	Background
Materiales y métodos	Materials and methods
Resultados	Results
Discusión y conclusiones	Discussion and conclusions
Palabras clave	Key words

Para los **Casos clínicos**:

El resumen no requiere de los apartados de Antecedentes, Materiales y métodos, Resultados, o Discusión y conclusiones. Debe de incluir una descripción de la presentación del caso, su relevancia, y sus implicaciones clínicas.

Para los **Artículos de revisión**:

El resumen no requiere de los apartados de Antecedentes, Materiales y métodos, Resultados, o Discusión y conclusiones. Debe de incluir una descripción resumida del tema.

### Artículos originales

El cuerpo de los **Artículos originales** constará de los siguientes apartados:

1. Antecedentes
2. Materiales y métodos
3. Resultados
4. Discusión
5. Conclusiones
6. Referencias
7. Cuadros (colocados en orden secuencial, enseguida de las referencias, **NUNCA INTERCALADOS EN EL TEXTO**) con sus respectivos encabezados y anotaciones al pie.
8. Figuras, enumeradas de forma secuencial, con sus respectivos encabezados y anotaciones al pie.

### Casos clínicos

El cuerpo de los **Casos clínicos** constará de los siguientes apartados:

1. Antecedentes
2. Caso clínico
3. Discusión
4. Referencias
5. Cuadros (colocados en orden secuencial, enseguida de las referencias, **NUNCA INTERCALADOS EN EL TEXTO**) con sus respectivos encabezados y anotaciones al pie.
6. Figuras, enumeradas de forma secuencial, con sus respectivos encabezados y pies de figura

### Artículos de revisión

El cuerpo de los **Artículos de revisión** se puede dividir en apartados con títulos y subtítulos apropiados. Deberá contar con el mismo formato para los cuadros y figuras. El máximo de referencias será 50.

### Cartas al editor

Las **Cartas al editor** deben estar escritas en respuesta a algún contenido publicado previamente en la *RMU*.

Las **Cartas al editor** constarán de:

1. Título y texto, una o dos páginas
2. No más de 5 referencias.
3. No más de 2 autores.

### Editoriales

Las **Editoriales** podrán abordar y discutir algún trabajo o artículo de muy reciente publicación, tema de controversia o discusión.

1. Título y texto, máximo dos páginas.
2. No más de 5 referencias.
3. No más de 2 autores.

### Comunicaciones breves

Las **Comunicaciones breves** están enfocadas a un solo tema y artículos con datos preliminares. Deben de ser concisas y exponer un nuevo punto de vista acerca del tema.

Las **Comunicaciones breves** constarán de:

1. Un resumen de no más de 200 palabras y no más de 6 palabras clave, no dividido en apartados



2. El texto no debe tener más de 12 páginas con doble espacio entre las líneas
3. No se dividirá el texto en apartados
4. Un máximo de 2 figuras o tablas (o uno de cada una)
5. No más de 5 autores

Los manuscritos **deben enviarse** a través de la plataforma informática de gestión editorial a la siguiente dirección: <https://www.revisionporpares.com/index.php/RMUrol>

### Referencias

Se ordenarán y enumerarán por orden de aparición en el texto, con la acotación respectiva en superíndice (sin paréntesis, sin espacios, separadas con comas, y con guiones cuando se trate de más de dos consecutivas). Se copiarán y pegarán tal cual aparecen en la fuente citada, que casi siempre es: autores, título del artículo, título de la revista, año, periodo, volumen, número y páginas.

### Libros

a) Apellidos e iniciales de todos los autores. b) Título y subtítulo, c) Edición (si no es la primera), d) Ciudad, e) Casa editorial, f) Año.

Ej. Fishleder BL. Exploración cardiovascular y fonomecanocardiografía clínica. 2ª ed. México: La Prensa Médica Mexicana, 1978.

### Capítulo de libro

a) Apellidos e iniciales de todos los autores del capítulo. b) Título del capítulo. c) Editores, autores o recopiladores del libro. d) Título del libro. e) Edición (si no es la primera). f) Ciudad. g) Casa editorial. h) Año. i) Páginas.

Ej.: Fish Ch. Electrocardiography. In: Braunwald E. (Editor). Heart Disease. Vol. 1. 5ª Ed. Philadelphia: W.B. Saunders Co.; 1997. p. 108-45.

### Citas en internet

Incluir el título del tema, autor o autores, año y citar la dirección URL completa de la página web incluyendo la fecha de consulta.

Ej.: Consultado el 3 de marzo de 2010; Acceso: <http://www.revistamexicanadeurologia.com/new/>

### Figuras

- Los títulos se presentarán en la misma página de la figura, en su parte superior (encabezado), indicando el número de la figura correspondiente (con arábigos) (Ej.: Figura 1. Título).
- Se deben colocar las abreviaturas con su definición en la parte inferior.
- Las figuras deben enviarse por separado como lo señala el sistema de gestión electrónica.
- Las figuras se deben entregar en formato TIFF o JPG en alta resolución (300 dpi o más).
- No incluir ningún tipo de texto dentro de la figura. Todos los textos, ya sea encabezado o pie de figura deberán de anotarse al final de las referencias.

- Las fotografías de piezas anatómicas deberán tener de preferencia fondo negro.

### Cuadros

- Los Cuadros deben realizarse en MS Word, **NO** deben estar en formato de imagen.
- Se deberá colocar un Cuadro por página.
- El encabezado constará del número del Cuadro en arábigos, seguido por el título según el orden de aparición en el texto. (Ej.: Cuadro 1. Título)
- Se deben colocar las abreviaturas con su definición en la parte inferior.
- Máximo ocho tablas.

### Normas para Autores - Suplementos

- La *RMU* da la bienvenida a material que pudiera constituir un Suplemento.
- Se considera material para ello, aquel que reúna las ponencias o conferencias sustentadas durante Cursos, Congresos u otras Reuniones Científicas Urológicas, y que a juicio del Comité Editorial sean de interés para los lectores. Los resúmenes de los Trabajos Libres de los Congresos Nacionales de la Sociedad Mexicana de Urología constituirán siempre un suplemento. El interesado en fungir como Editor Huésped deberá enviar una solicitud dirigida al Editor en Jefe, la cual deberá ser aprobada por el Consejo Editorial de la *RMU*. En dicha carta deberá especificar el contenido temático y los autores de su Suplemento, así como comprometerse a supervisar la calidad científica del material y asegurar que cumpla con las Normas para Autores.
- Será responsabilidad del Editor Huésped verificar que el material:
- Cumpla estrictamente con las Normas para Autores de la *RMU*
- Que sea enviado a través del sistema electrónico de gestión de manuscritos
- Que se anexasen las Hojas de Consentimiento de Autoría con la firma de cada autor. Cualquier incumplimiento en estos rubros condicionará retrasos en la publicación.

Para garantizar la calidad del contenido de los suplementos y cumplir con los principios éticos de la *RMU*, el material de los Suplementos (excepto resúmenes de Trabajos Libres) será sometido al proceso de revisión por pares. Para agilizar la publicación, el Editor Huésped puede proporcionar los nombres y correos electrónicos de dos revisores para cada artículo, que no hayan participado en la elaboración del mismo.

- El proceso editorial será el mismo que para otros artículos, hasta que todo el material sea aceptado, momento en el cual se procederá a la edición y publicación.
- Será responsabilidad del Editor Huésped la revisión y corrección de las galeras.
- El costo de la publicación podrá ser cubierto por un patrocinador a juicio del Comité Editorial.